GLOBAL SOCIAL IMPACT INVESTMENTS

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES DE PRODUCTO

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

GLOBAL SOCIAL IMPACT FUND II SPAIN, FESE

Información general

El producto consiste en participaciones de un Fondo de Emprendimiento Social Europeo ("**FESE**") de conformidad con la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (la "**LECR**") y con el Reglamento (UE) nº 346/2013 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1991 (el "**REuSEF**").

Gestora y comercializadora: GLOBAL SOCIAL IMPACT INVESTMENTS, SGIIC, S.A. https://globalsocialimpact.es

Grupo: Santa Comba Gestión.

ISIN: ES0115436000.

Regulador: CNMV. Para más información llame al: 900 535 015.

Este documento ha sido elaborado el 10 de junio de 2024.

Advertencia

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo

Producto financiero que tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles a través de la toma de participaciones temporales en empresas españolas con modelos de negocio que contribuyan a un objetivo social, a luchar contra la desigualdad, que refuercen la cohesión e integración social y las relaciones laborales, o cualquier inversión en capital humano o en comunidades económica o socialmente desfavorecidas.

Las compañías en las que invertirá el Fondo contribuirán de forma directa a mejorar los medios de vida de las personas más vulnerables, facilitando el acceso a conocimientos, habilidades y recursos necesarios para satisfacer las necesidades individuales o colectivas de manera sostenible y con dignidad.

Plazo

El Fondo se constituye con una duración de 10 años a contar desde la fecha de cierre inicial. Esta duración podrá aumentarse a propuesta de la gestora por 2 periodos sucesivos de 1 año cada uno.

Objetivos

El objetivo del FESE es generar valor para los partícipes mediante la toma de participaciones temporales en empresas con modelos de negocio que tengan un impacto social y/o medioambiental positivo.

No obstante, no existe garantía alguna de que las inversiones acometidas vayan a resultar adecuadas y exitosas.

Inversor minorista al que va dirigido

El FESE tiene la consideración de instrumento financiero complejo, por lo que está pensado para clientes profesionales y contrapartes elegibles. Sin perjuicio de lo anterior, también se comercializa a aquellos clientes no profesionales que cumplan los siguientes requisitos:

- Que se comprometan a invertir como mínimo 100.000 EUR.
- Que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto.

Se entenderá por inversores minoristas, aquellos descritos en el artículo 193 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y particularmente, en el artículo 75.2 de la LECR.

Política de inversión

Con sujeción a lo previsto en el REuSEF, el Fondo invertirá, al menos, un 70% del Patrimonio Total Comprometido en empresas que tengan como objeto primordial la consecución de un impacto social positivo y medible, y en instrumentos que cumplan con los requisitos para ser considerados como una Inversión Admisible, pudiendo utilizar hasta el 30% del Patrimonio Total Comprometido para la adquisición de activos distintos de las Inversiones Admisibles.

El Fondo no invertirá, garantizará o proporcionará cualquier otro tipo de apoyo financiero, directa o indirectamente, a compañías o entidades cuya actividad empresarial consista en:

- Una actividad económica ilegal.
- La producción y comercialización de tabaco, bebidas destiladas alcohólicas y productos relacionados.
- La financiación de la fabricación y comercialización de armamento y munición de cualquier tipo.

- Casinos y empresas similares.
- La búsqueda, desarrollo y aplicación técnica relacionada con programas electrónicos de datos o soluciones, las cuales esté enfocadas en las actividades mencionadas anteriormente, apuestas por internet o casinos online, o pornografía, o se pueda prever su ilegalidad en relación con el acceso a redes de datos electrónicos o la descarga de datos electrónicos.
- En general, empresas dedicadas a la producción de energía a partir de combustibles fósiles e industrias que consuman energía de manera intensiva o emitan grandes cantidades de CO_2.
- Empresas cuya sede o alguna filial (o vehículos de inversión a través de los que operen), se encuentren ubicados en territorios considerados paraísos fiscales de acuerdo con la legislación española.
- Empresas sin personal.
- Empresas que estén sujetas a un procedimiento de quiebra o insolvencia colectiva, o reúna los criterios establecidos en la legislación para ser sometida a un procedimiento de quiebra o insolvencia.
- Empresas cuyas actividades comporten un riesgo inaceptable de contribuir o ser cómplice de actuaciones u omisiones que vulneren los principios enumerados en este apartado, tales como violaciones de derechos humanos, corrupción, o daños medioambientales y sociales.

En cuanto a la diversificación, las inversiones del Fondo se realizarán por un importe máximo equivalente, cada una de ellas, al 15% del Patrimonio Total Comprometido. No obstante lo anterior, el Fondo podrá invertir hasta un importe máximo equivalente, cada una de ellas, al 20% del Patrimonio Total Comprometido previa aprobación por el Comité de Supervisión.

Las técnicas de inversión del Fondo se concretan en la toma de participaciones temporales en el capital de Empresas en Cartera Admisible, la concesión de financiación de acuerdo con la LECR y REuSEF, así como la inversión de la tesorería del Fondo en instrumentos a corto plazo.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo

1	2	3	4	5	6	7

Riesgo más bajo — Riego más alto

Los principales riesgos para el tomador son los asociados a una inversión materializada en entidades no cotizadas ya que, además del riesgo de liquidez derivado de la inexistencia de un mercado organizado de negociación y un mecanismo de compensación, las entidades no cotizadas son generalmente de menor tamaño, más vulnerables a los cambios en el mercado y a cambios tecnológicos, y excesivamente dependientes de la capacidad y compromiso del equipo gestor.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [6] en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como 6 = «más alta» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de la Sociedad Gestora de pagarle como 6 = «probable».

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta la fecha de liquidación, por lo que no podrá salir anticipadamente.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión. Como inversor, usted no corre el riesgo de asumir obligaciones o compromisos financieros adicionales.

Escenarios de rentabilidad

Escenario	Inversión	1 año	5 años	10 años
Escenario de tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	0€	0€	1,20% anual 12.010€
Escenario desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	0€	0€	9,76% anual 97.585€
Escenario moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	0€	0€	15,69% anual 156.871€
Escenario favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	0€	0€	24,23% anual 242.282€

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir en un horizonte temporal de 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 100.000 EUR.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos históricos del fondo y en proyecciones de flujos de caja de sus activos, y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución de los subyacentes en los que se materializa la inversión.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto: pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. Su pérdida máxima sería la de toda su inversión.

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

La situación de insolvencia de Global Social Impact Investments, S.G.I.I.C., S.A. no afectaría al patrimonio invertido en el FESE. El rendimiento de los subyacentes invertidos es el que determinará la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos costes dependen únicamente de la cuantía invertida, ya que el periodo de mantenimiento del producto es fijo (10 años). Asunciones:

- El producto se comporta como en el escenario moderado.
- Se invierten 10.000€.

Plazo inversión	1 año (N/A)	5 años (N/A)	salida al término de los 10 años
Costes totales	0	0	2.501€
Incidencia anual de los costes	0%	0%	2,5%

Composición de los costes

Costes únicos	• Establecimiento	0,5% del P.T.Comprometido	0€
	• Ecualización	EURIBOR 3M (mín 0%) + 3%	0€
Costes corrientes (anual)	• Comisión gestión	Comisión de Gestión 2,5%	250€
	• Otros gastos corrientes	Comisión de administración, auditoría y otros gastos operativos	63€
Costes accesorios	• Comisión de gestión variable	Comisión de éxito (sujeto a un 6% de rentabilidad y cumplimiento de indicadores de impacto social marcados)	0€

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

El producto es de naturaleza cerrado, no estando previstas transmisiones, ni emisiones del mismo para terceros. Asimismo, el producto no cuenta con mecanismos de reembolso ("ventanas de liquidez") a solicitud del inversor.

¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier reclamación en relación con el producto o la conducta de la Sociedad Gestora acerca de este producto puede ser presentada por escrito ante el Servicio de Atención al Cliente (SAC) de Global Social Impact Investments a la siguiente dirección:

Jurisdicción	Dirección Postal	Dirección email	Sitio web
España	Paseo de la Castellana 53, 2º. 28046 Madrid	sac@globalsocialimpact.es	www.globalsocialimpact.es

Una vez interpuesta la reclamación ante el SAC, si la respuesta no hubiera sido satisfactoria o si hubiera transcurrido un plazo de 2 meses desde la presentación de la reclamación sin haber recibido respuesta, el cliente podrá dirigirse a la Oficina de Atención al Inversor de la CNMV, sita en la calle Edison nº4, 28006 Madrid.

Otros datos de interés

Cualquier documentación adicional en relación con el producto se publicará en el sitio web de la Sociedad Gestora https://globalsocialimpact.es , de conformidad con los requisitos legales, y, en todo caso, en el Folleto Informativo y el Reglamento de Gestión de la ECR.

Con el fin de obtener información más detallada - y en particular los detalles de la estructura y los riesgos asociados a una inversión en el producto - debe leer estos documentos, los cuales también están disponibles de forma gratuita en el sitio web de la CNMV (www.cnmv.es/portal/home.aspx).